



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**Trabajo de fin de Carrera titulado:**

**Análisis de la evidencia disponible de los procesos de rehabilitación  
psicosocial más eficiente en la reinserción social de menores  
infractores. Revisión sistemática.**

**Realizado por:**

**YÉPEZ ALMEIDA DERIAN LEONEL**

**Director del proyecto:**

**ORBEA CEVALLOS ARIELA DENISE**

**Como requisito para la obtención del título de:**

**MAGISTER EN PSICOLOGÍA MENCIÓN PSICOLOGÍA FORENSE**

QUITO, 13 de marzo del 2025

## **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo, YÉPEZ ALMEIDA DERIAN LEONEL, ecuatoriano, con Cédula de ciudadanía N° 094214165-6, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, y se basa en las referencias bibliográficas descritas en este documento.

A través de esta declaración, cedo los derechos de propiedad intelectual a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, reglamento y normativa institucional vigente.



-----  
YÉPEZ ALMEIDA DERIAN LEONEL

C.I.: 094214165-6

## **DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS**

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.



-----  
Master. **ORBEA CEVALLOS ARIELA DENISE**

## **LOS PROFESORES INFORMANTES:**

# **Análisis de la evidencia disponible de los procesos de rehabilitación psicosocial más eficiente en la reinserción social de menores infractores. Revisión sistemática.**

Después de revisar el trabajo presentado lo han calificado como apto para su defensa  
oral ante el tribunal examinador.



---

Msc. Michelle Medina



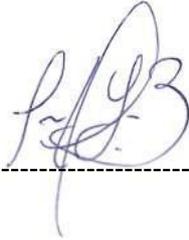
---

Msc. Gabriel Osorio

Quito, 13 de marzo de 2025

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



-----  
YÉPEZ ALMEIDA DERIAN LEONEL

C.I.: 094214165-6

**Análisis de la evidencia disponible  
de los procesos de rehabilitación  
psicosocial más eficiente en la  
reinserción social de  
menores infractores. Revisión  
sistemática.**

**Yépez Almeida Derian Leonel**

**Programa:** Salud Global

**Línea:** Ciencias Psicológicas

**Fecha de defensa:**

**Director del proyecto:** Patricia Pitta

**Tutor Principal:** Ariela Denise Orbea Cevallos

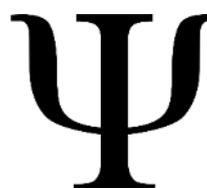
**PALABRAS CLAVE**

*Reinserción social, Menores infractores, Entorno familiar, Salud mental, Rehabilitación psicosocial, Derechos humanos*

**Resumen**

*Introducción:* La reintegración de adolescentes que han cometido delitos es un tema de gran complejidad, ya que involucra dimensiones legales, psicológicas, sociales y educativas. Estos jóvenes suelen proceder de contextos desfavorecidos, caracterizados por la pobreza, marginación, violencia del hogar, escasez de oportunidades. A estos factores se suman la influencia de grupos con conductas negativas el

*Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador*



consumo de sustancias, lo que contribuye a su comportamiento delictivo. Ante esta situación, la rehabilitación psicosocial se erige como una estrategia clave para abordar las causas profundas de sus acciones y facilitar su reintegración en la sociedad. (Montejano, 2022)  
*Objetivo:* Examinar la evidencia disponible sobre los procesos de rehabilitación psicosocial más efectivos para la reintegración social de menores infractores.  
*Método de investigación:* Revisión sistemática siguiendo la metodología PRISMA.

*Insumos:* 30 estudios revisados que abarcan diversos contextos geográficos y culturales, con énfasis en Ecuador, eliminando 15 duplicados o refutados. Finalmente, seleccionando 15 estudios para una revisión completa, los cuales 6 cumplieron con los criterios de inclusión definitivos.

*Conclusiones:* Los procesos de rehabilitación psicosocial más efectivos para la reintegración social de jóvenes infractores son aquellos que adoptan un enfoque integral y multidisciplinario, así como intervenciones basadas en evidencia, entorno familiar, justicia restaurativa, rol de la comunidad y políticas públicas.

## **KEYWORDS**

*Social reintegration, Juvenile offenders, Family environment, Mental health, Psychosocial rehabilitation, Human rights.*

---

## **Abstract**

*Introduction:* The reintegration of adolescents who have committed crimes is a highly complex issue, since it involves legal, psychological, social and educational dimensions. These young people usually come from disadvantaged contexts, characterized by poverty, marginalization, domestic violence, and lack of

*opportunities. Added to these factors is the influence of groups with negative behaviors and substance use, which contributes to their criminal behavior. Given this situation, psychosocial rehabilitation stands as a key strategy to address the root causes of their actions and facilitate their reintegration into society.*

*Objective:* Examine the available evidence on the most effective psychosocial rehabilitation processes for the social reintegration of juvenile offenders.

*Research method:* Systematic review following the PRISMA methodology.

*Inputs:* 30 reviewed studies covering diverse geographic and cultural contexts, with emphasis on Ecuador, eliminating 15 duplicates or refuted. Finally, selecting 15 studies for a full review, of which 6 met the definitive inclusion criteria.

*Conclusions:* The most effective psychosocial rehabilitation processes for the social reintegration of young offenders are those that adopt a comprehensive and multidisciplinary approach, as well as interventions based on evidence, family environment, restorative justice, the role of the community and public policies.

## Introducción

La reinserción social de adolescentes que han cometido delitos es un asunto de gran importancia en áreas como la justicia juvenil, la psicología, la sociología y las políticas públicas. Estos jóvenes no solo deben enfrentar las consecuencias legales de sus acciones, sino también una serie de obstáculos emocionales, sociales y psicológicos que complican su plena integración en la sociedad. Muchos de ellos provienen de contextos vulnerables, caracterizados por la pobreza, la marginación social, la violencia en el hogar o la falta de acceso a educación y empleo. En este escenario, la rehabilitación psicosocial surge como una herramienta clave para tratar las causas profundas de su comportamiento delictivo y fomentar un cambio positivo en sus vidas (Sánchez, 2023).

Evaluar la evidencia existente sobre los métodos de rehabilitación psicosocial más efectivos es crucial para desarrollar intervenciones basadas en resultados comprobados. Este análisis no solo abarca la revisión de técnicas terapéuticas, sino también la consideración de aspectos como el entorno familiar, el apoyo comunitario y las políticas públicas que faciliten la reinserción. La efectividad de estos procesos no se limita a reducir la reincidencia, sino que también se mide por la capacidad de los jóvenes para reconstruir sus vidas, fortalecer sus habilidades

sociales y emocionales, y acceder a oportunidades que les permitan convertirse en miembros activos y responsables de la sociedad (Castro, 2022).

En las últimas décadas, se ha logrado un avance significativo en la comprensión de los factores que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes. Investigaciones han demostrado que la delincuencia juvenil no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una combinación de factores individuales, familiares, sociales y ambientales. Entre estos se encuentran la exposición a la violencia, el consumo de drogas, la falta de supervisión por parte de los padres, el abandono escolar y la influencia de grupos de pares con conductas negativas. Ante esta realidad, la rehabilitación psicosocial busca no solo tratar los síntomas de la conducta delictiva, sino también abordar sus causas subyacentes, adoptando un enfoque integral y multidisciplinario (Rodríguez, 2022).

Uno de los mayores retos en la rehabilitación de jóvenes infractores es asegurar que las intervenciones sean efectivas y perduren en el tiempo. Para lograrlo, es fundamental basarse en evidencia científica que permita identificar las prácticas más eficaces.

En este sentido, estudios han demostrado que los programas de rehabilitación psicosocial que integran terapia individual, familiar y grupal, junto con el desarrollo de habilidades sociales y

emocionales, tienen un impacto significativo en la reducción de la reincidencia y en la mejora de la calidad de vida de los jóvenes. Además, se ha observado que los enfoques basados en la justicia restaurativa, que involucran a la víctima, al infractor y a la comunidad en el proceso de reparación, son especialmente efectivos para fomentar la reconciliación y la reintegración social (Carbonell, 2022)

Otro aspecto fundamental en la rehabilitación psicosocial es la necesidad de un enfoque personalizado, que tome en cuenta las particularidades de cada joven. No todos los adolescentes infractores presentan las mismas características ni enfrentan los mismos desafíos, por lo que es esencial diseñar intervenciones adaptadas a sus circunstancias específicas. Esto implica realizar una evaluación detallada de su situación familiar, social, educativa y psicológica, y establecer un plan de intervención con objetivos claros y realistas (Duce, 2023).

El papel de la familia es crucial en el proceso de rehabilitación. Muchos jóvenes infractores provienen de hogares disfuncionales, donde han sufrido abuso, negligencia o falta de atención. Por ello, es vital involucrar a las familias en el proceso de rehabilitación, brindándoles herramientas y apoyo para mejorar la comunicación, establecer límites claros y crear un ambiente de respeto y afecto. Programas que incluyen terapia familiar y talleres de crianza positiva han demostrado

ser efectivos para fortalecer los lazos familiares y prevenir la reincidencia. Además del entorno familiar, el apoyo de la comunidad es un factor determinante en la reinserción social de los jóvenes infractores (Díaz, 2023).

La comunidad puede convertirse en un agente de cambio, ofreciendo oportunidades educativas, laborales y recreativas que permitan a los adolescentes construir un futuro positivo. Programas que promueven la participación activa de los jóvenes en actividades comunitarias, como voluntariados, talleres artísticos o deportivos, han demostrado ser eficaces para fortalecer su sentido de pertenencia y autoestima. Asimismo, la colaboración entre instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es esencial para crear una red de apoyo que acompañe a los jóvenes en su proceso de reinserción (Quispe, 2023).

Las políticas públicas también juegan un papel fundamental en la promoción de la rehabilitación psicosocial de jóvenes infractores. Es necesario que los gobiernos inviertan en programas basados en evidencia, que prioricen la prevención y la intervención temprana. Además, es crucial que los sistemas de justicia juvenil estén orientados hacia la rehabilitación y no hacia el castigo, promoviendo medidas alternativas a la privación de libertad, como la libertad condicional, el servicio comunitario o la mediación. La privación de libertad debe ser

considerada como una medida de último recurso, ya que puede tener efectos negativos en el desarrollo emocional y social de los jóvenes, aumentando el riesgo de reincidencia (Arce, 2024).

En Ecuador, el tema de la reinserción social de jóvenes infractores adquiere una dimensión particular debido a los altos niveles de desigualdad, violencia y exclusión social que caracterizan a la región. En muchos países, los sistemas de justicia juvenil enfrentan desafíos como la falta de recursos, la sobrepoblación en los centros de detención y la ausencia de programas de rehabilitación efectivos (Passevant, 2021).

Ante esta realidad, es urgente impulsar reformas que prioricen un enfoque basado en los derechos humanos y el bienestar integral de los jóvenes. Esto implica no solo mejorar las condiciones de los centros de detención, sino también garantizar el acceso a educación, salud mental y oportunidades laborales para los adolescentes infractores (Olivares, 2023).

En conclusión, el análisis de la evidencia disponible sobre los procesos de rehabilitación psicosocial más efectivos en la reinserción social de jóvenes infractores es un tema de gran relevancia y complejidad. Requiere un enfoque integral que combine intervenciones individuales, familiares y comunitarias, basadas en evidencia científica y orientadas hacia la prevención y la reparación (Carbonell, 2022).

Además, es necesario contar con políticas públicas que prioricen la inversión en programas de rehabilitación y promuevan un enfoque de justicia juvenil centrado en los derechos humanos y el bienestar integral de los jóvenes. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad será posible lograr una reinserción social efectiva y sostenible, que permita a los jóvenes infractores reconstruir sus vidas y contribuir positivamente a la sociedad (Vázquez, 2020).

## **Materiales y métodos**

### **Diseño**

Esta investigación se desarrolla como una revisión sistemática basada en los lineamientos PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). Los criterios de inclusión se diseñaron para integrar trabajos empíricos que analizaran la reinserción de jóvenes infractores en relación con procesos

de rehabilitación y conductas delictivas, como arrestos, condenas u otros indicadores similares. Solo se incluyeron estudios publicados en español durante los últimos cinco años.

De los elementos propuestos por la declaración PRISMA, se consideraron 6, los cuales no se alinean con los objetivos de este estudio. El

proceso metodológico seguido para llevar a cabo esta investigación incluye las siguientes etapas:

1. Definición de la pregunta de investigación.
2. Búsqueda de estudios relevantes.
3. Selección de artículos adecuados.
4. Recopilación y análisis de datos.

## Procedimiento

### Formulación de la Pregunta de Investigación

La pregunta de investigación formulada para esta revisión sistemática es: "¿Cuál es el proceso de rehabilitación más eficiente en la reinserción social de menores infractores?". Esta pregunta se basa en la necesidad de comprender cómo las intervenciones integrales y respaldadas por evidencia es posible lograr una reintegración social efectiva y sostenible, que permita a estos jóvenes reconstruir sus vidas y contribuir de manera positiva a la sociedad (Sanchez, 2023).

Consecuentemente se buscó de forma general la temática objeto de estudio en tres

bases de datos, que son PubMed (Portal gratuito de la National Library of Medicine (NLM)), SCIELO (Scientific Electronic Library Online) y Scopus. En donde se obtuvieron un total de 30 registros.

### Búsqueda de Estudios Pertinentes

La selección de la información se llevó a cabo aplicando los criterios de inclusión y exclusión descritos en la Tabla 1 y la Tabla 2. Para ello, se definieron términos de búsqueda en español e inglés, ajustados a la base de datos consultada. (Méndez, 2023) Entre los términos en español se incluyeron: reinserción social, jóvenes infractores, contexto familiar, bienestar psicológico, recuperación psicosocial y garantías fundamentales. Asimismo, se delimitaron aspectos como el campo de investigación, el periodo de publicación y el idioma de los documentos. Cabe resaltar que la búsqueda se focalizó en los títulos, las palabras clave y los resúmenes de los artículos. Tras este proceso de filtrado, se identificaron un total de 30 publicaciones relevantes (Passevant, 2021).

**Tabla 1**  
*Criterios de inclusión*

Nº	Criterios
1	Artículos relacionados con análisis de la evidencia disponible de los procesos de rehabilitación psicosocial más eficiente en la reinserción social de menores infractores.
2	Artículos científicos experimental.
3	Artículos en español con alto impacto
4	Artículos con muestras de población sobre procesos de rehabilitación con resultados.
5	Artículos publicados entre el 2020 y el 2024.
6	Artículos con datos cualitativos o cuantitativos.

**Tabla 2***Criterios de exclusión*

N°	Criterios
1	Artículos que no son eficiente en la reinserción social de menores infractores
2	Artículos con un diseño transversal o informes de casos individuales.
3	Artículos en otros idiomas que no sean español.
4	Artículos con una muestra pequeña o no representativa.
5	Artículos fuera del período de estudio.
6	Artículos que no pertenezcan a revistas científicas de alto impacto.

**Selección de Artículos**

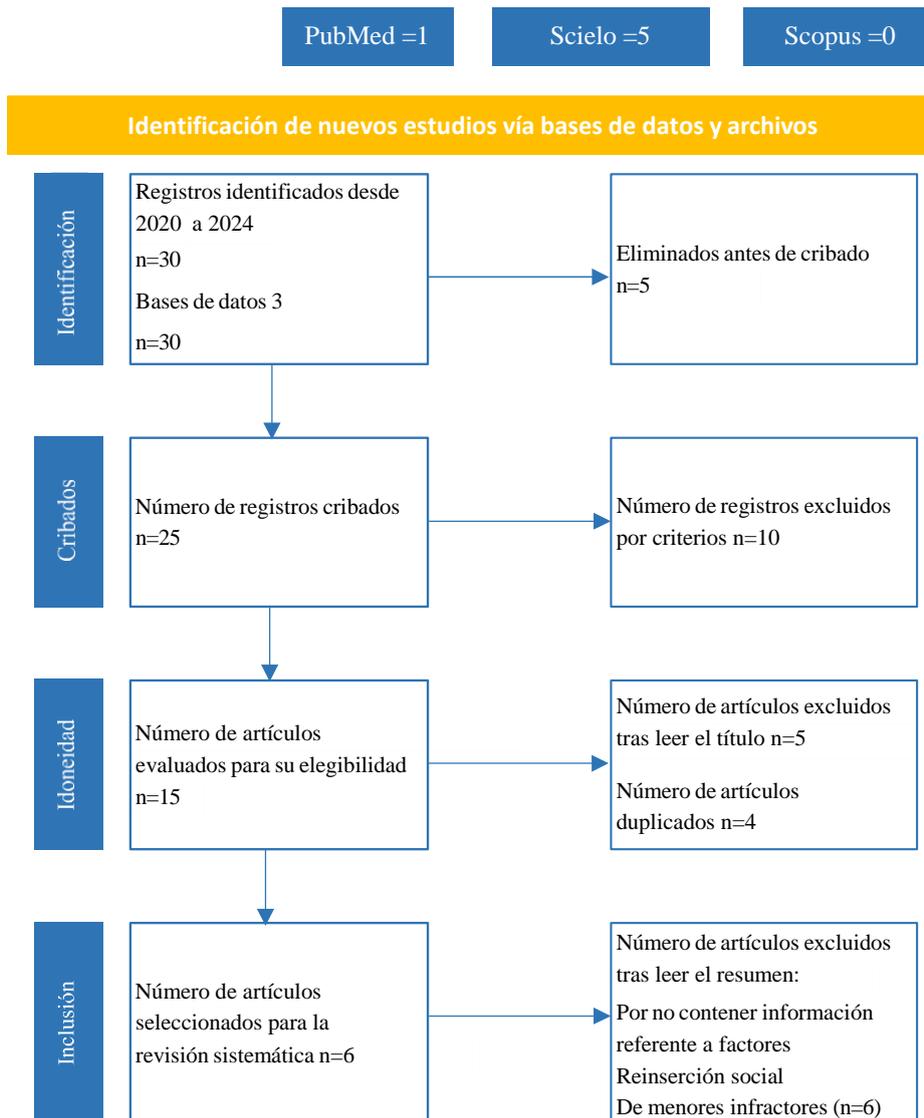
En la fase de selección de artículos, se examinaron los títulos y se descartaron aquellos que no guardaban relación con el tema de estudio, así como las publicaciones duplicadas. Como resultado de este filtro inicial, se identificaron 30 artículos que cumplían con los criterios para ser evaluados en cuanto a su elegibilidad. Tras revisar los resúmenes de estos trabajos, se seleccionaron 6 que estaban directamente vinculados con las

preguntas de investigación planteadas en la Tabla 3. En concreto, se eligieron aquellos que abordaban la pregunta central: "¿Cuál es el proceso de rehabilitación más eficiente en la reinserción social de menores infractores?". El proceso completo, que incluye las etapas de selección y exclusión, se representa de manera detallada en el diagrama de flujo PRISMA, el cual se encuentra en la Figura 1.

**Tabla 3***Preguntas de investigación*

N°	Preguntas	Objetivos
1.	¿Cuál es el proceso de rehabilitación más eficiente en la reinserción social de menores infractores?	Identificar y analizar los métodos, estrategias o programas de rehabilitación que han demostrado ser más efectivos para lograr la reintegración social de adolescentes que han cometido delitos.
2.	¿Qué factores influyen en la efectividad de los programas de rehabilitación psicosocial dirigidos a menores infractores?	Comparar los elementos clave que determinan el éxito o el fracaso de los programas de rehabilitación psicosocial para adolescentes que han cometido delitos.
3.	¿Cómo varían los resultados de los programas de rehabilitación psicosocial según el contexto socioeconómico y cultural de los menores infractores?	Explorar y comprender cómo las condiciones socioeconómicas y culturales de los jóvenes influyen en la efectividad de los programas de rehabilitación psicosocial.

**Figura 1**  
Diagrama de flujo PRISMA



### Extracción de datos

Mediante el proceso de extracción de datos, se pudo identificar y registrar de manera sistemática la información clave de los estudios seleccionados. Este procedimiento minucioso se detalla en la Tabla 4, donde se incluyen elementos como los autores y el año de publicación, el título de la investigación, el nombre de la revista, las bases de datos en las que se encuentran indexados, los hallazgos más relevantes, el número de participantes y sus rangos de edad.

Este proceso se realizó con especial atención para garantizar la coherencia y exactitud en la recolección de la información, la cual será crucial para el análisis posterior. Dicho análisis tiene como finalidad responder de manera exhaustiva y precisa a cada una de las preguntas planteadas en esta investigación, asegurando así la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Además, se observó una relación significativa entre los procesos de rehabilitación psicosocial más eficaces y la reinserción social de menores infractores.

**Tabla 4***Artículos seleccionados*

<i>N°</i>	<i>Autor/Año</i>	<i>Título</i>	<i>Nombre de la revista</i>	<i>Base de datos</i>	<i>Resultados relevantes</i>	<i>Número de participantes</i>	<i>Edades</i>
1	David Zuluaga (2021)	Apropiación e impacto de la pedagogía amigoniana por parte de los profesionales en el proceso de reeducación de menores infractores en la Institución Educativa de Trabajo San José	Udistrital	Scielo	El enfoque con el que se desarrolló la investigación fue cualitativo y el método fenomenológico, buscando con ello identificar de qué forma perciben, para ello se realizó una investigación cualitativa de corte fenomenológico, apoyada en una entrevista semiestructurada con preguntas abiertas, a fin de conocer las apreciaciones de los educadores hicieron parte del estudio trece empleados	13 participantes	30-49
2	Jimmy Vargas (2024)	Reinserción social del sistema penitenciario de Guayaquil y estrategias de mejoras efectivas	Revista Lex	Scopus	Es un estudio jurídico documental, con enfoque cualitativo, paradigma interpretativo y metodología hermenéutica. Se optó por un muestreo intencional y se seleccionaron 37 individuos. Los resultados destacan deficiencias en programas educativos y de salud mental, así como limitaciones en la infraestructura y recursos penitenciarios. Se concluye que el fortalecimiento de programas de reinserción, reformas legislativas y mejoras en las condiciones carcelarias son esenciales para una reinserción efectiva.	37 participantes	12-16
3	Marcela Gaete (2023)	Liderazgo social, motor de las prácticas directivas en educación en contextos de encierro	Psicoperspectivas	Scielo	Los participantes del estudio comparten un liderazgo social, volcado a las circunstancias y a las necesidades de los sujetos, propio de personas impulsoras, que actúan con clara	15 participantes	30-58

					conciencia en la transformación. Los/las participantes corresponden a directivos de todas las instituciones y organizaciones que desarrollaron alguna instancia formativa-pedagógica entre los años 2017 y 2018 en los centros.		
4	María Bonilla (2020)	Menores infractores y procesos educativos: análisis cualitativo desde la perspectiva de los actores en Santander Colombia	El Ágora USB	Scielo	Las entrevistas a profundidad realizadas con el personal directivo, docente y terapéutico buscaron comprender el modelo pedagógico de la institución, las entrevistas semiestructuradas aplicadas a 46 adolescentes que se encontraban en internamiento preventivo o privación de libertad se orientaron a conocer su experiencia previa en el sistema educativo, su percepción y valoración de la oferta de educación formal recibida en la FHC, y su funcionalidad para el proceso de resocialización.	46 participantes	15-17
5	Ocáriz Passevant (2021)	La salud mental en personas infractoras menores de edad	International e-Journal of Criminal Sciences	Scielo	Han evaluado un total de 63 personas infractoras menores de edad objeto de medidas de tratamiento ambulatorio e internamiento terapéutico iniciadas en la CAPV durante los años 2019 y 2020. 47 de estas personas han tenido una única medida, otros 12 menores tienen 2 medidas, 3 menores más tienen 3 medidas y una persona más 4 medidas, por lo que en total han sido impuestas 79 medidas, de las cuales 63 son de internamiento terapéutico (80%) y 16 de tratamiento ambulatorio (20%).	63 participantes	12-17

6	Shina Quispe (2022)	Los programas sociales en la reinserción social de los adolescentes infractores dentro de un medio cerrado	Big Bang Faustiniano	PubMed	Se utilizó un enfoque cualitativo de tipo básico, con un diseño de teoría fundamentada. La recolección de datos se realizó mediante entrevistas dirigidas a profesionales expertos en derecho penal juvenil y programas de rehabilitación para adolescentes infractores. Se empleó una guía de entrevista estructurada para analizar las percepciones sobre la efectividad de los programas sociales implementados dentro de los centros de rehabilitación cerrados.	50 participantes	30-45
---	---------------------	--	----------------------	--------	--	------------------	-------

## Resultados

La reinserción social de jóvenes que han cometido delitos es un tema complejo que exige estrategias integrales y fundamentadas en datos concretos para lograr resultados efectivos.

Al examinar la literatura de manera sistemática, se observa que los programas de rehabilitación psicosocial más exitosos comparten ciertos elementos en común. El estudio de Zuluaga (2021) se centró en la percepción de los profesionales sobre la pedagogía amigoniana en el proceso de reeducación de menores infractores. Los resultados indican que los educadores valoran este enfoque pedagógico, ya que les permite comprender mejor las necesidades de los menores y adaptar sus estrategias de intervención. Sin embargo, también se identificó la necesidad de mayor formación y recursos para implementar esta pedagogía de manera efectiva. Los participantes destacaron que el enfoque cualitativo y fenomenológico utilizado en la investigación les permitió identificar cómo perciben los educadores el proceso de reeducación. En total, 13 empleados participaron en el estudio, y sus respuestas sugieren que la pedagogía amigoniana tiene un impacto positivo, pero requiere un mayor apoyo institucional para ser implementada de manera óptima.

El estudio de Vargas (2024) analizó las deficiencias en el sistema penitenciario de

Guayaquil, específicamente en lo que respecta a la reinserción social de menores infractores.

Los resultados revelaron que existen problemas estructurales, como la falta de programas educativos y de salud mental, así como limitaciones en la infraestructura y los recursos disponibles. El estudio, que incluyó a 37 participantes, destacó que estas deficiencias dificultan la reinserción efectiva de los menores. Vargas concluyó que es esencial fortalecer los programas de reinserción, mejorar las condiciones carcelarias y realizar reformas legislativas para garantizar una reinserción efectiva. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar no solo las necesidades inmediatas de los menores, sino también las condiciones estructurales que dificultan su reinserción en la sociedad.

El estudio de Gaete (2023) exploró el liderazgo social en contextos de encierro, específicamente en instituciones educativas que trabajan con menores infractores. Los resultados mostraron que los participantes, que eran directivos de estas instituciones, compartían un enfoque de liderazgo centrado en las necesidades de los sujetos y en la transformación social. Este tipo de liderazgo es fundamental en contextos de encierro, donde los menores necesitan no solo educación formal, sino también apoyo emocional y social. Los 15 participantes del estudio destacaron que su liderazgo está

volcado a las circunstancias y necesidades de los sujetos, lo que les permite actuar con clara conciencia en la transformación de las vidas de los menores. Este estudio resalta la importancia del liderazgo en la creación de entornos educativos que fomenten la reinserción y el desarrollo personal de los menores infractores.

El estudio de Bonilla (2020) se enfocó en los procesos educativos desde la perspectiva de los actores involucrados en la rehabilitación de menores infractores en Santander, Colombia. A través de entrevistas a profundidad con 46 adolescentes, el estudio buscó comprender el modelo pedagógico de la institución y la percepción de los menores sobre la educación recibida. Los resultados indicaron que, aunque los menores valoran la oferta educativa, existen limitaciones en su funcionalidad para el proceso de resocialización. Los adolescentes expresaron que la educación formal recibida en la institución no siempre se ajusta a sus necesidades específicas, lo que sugiere la necesidad de adaptar los programas educativos para garantizar su efectividad en el proceso de resocialización. Este estudio resalta la importancia de involucrar a los menores en el diseño de estos programas para asegurar que sean relevantes y útiles para su reinserción.

El estudio de Ocáriz Passevant (2021) abordó un aspecto crítico en la rehabilitación de menores infractores: la salud mental. Los

resultados mostraron que la mayoría de los 63 menores evaluados habían sido sometidos a medidas de internamiento terapéutico, lo que indica la gravedad de los problemas de salud mental en esta población. El estudio reveló que 47 menores habían tenido una única medida de tratamiento, mientras que otros 12 habían tenido dos medidas, y 3 menores más habían tenido tres medidas. En total, se impusieron 79 medidas, de las cuales el 80% fueron de internamiento terapéutico y el 20% de tratamiento ambulatorio. Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar la salud mental de manera integral, no solo a través del internamiento, sino también mediante tratamientos ambulatorios y programas de seguimiento.

El estudio de Quispe (2022) analizó la efectividad de los programas sociales en la reinserción de adolescentes infractores en centros de rehabilitación cerrados. Los resultados indicaron que, aunque estos programas tienen un potencial significativo, su efectividad depende en gran medida de la calidad de la implementación y de la percepción de los profesionales que los llevan a cabo. El estudio, que incluyó a 50 participantes, destacó la importancia de contar con profesionales capacitados y de realizar evaluaciones continuas de los programas para garantizar su éxito. Los profesionales entrevistados expresaron que los programas sociales son esenciales para la reinserción,

pero que deben ser adaptados a las necesidades específicas de los menores y contar con el apoyo necesario para su implementación.

Los seis artículos analizados en el documento comparten varios elementos en común, lo que permite identificar patrones y generalizaciones sobre el tema de la rehabilitación psicosocial y la reinserción social de menores infractores coinciden en que la rehabilitación psicosocial de menores infractores requiere un enfoque integral,

### **Discusión**

Para comparar los hallazgos de los artículos mencionados en el documento, es necesario analizar los temas centrales que abordan, las metodologías utilizadas y las conclusiones a las que llegan. A continuación, se presenta un análisis comparativo de los hallazgos de varios de los artículos referenciados, centrándose en los temas de reinserción social, salud mental, justicia restaurativa y factores de riesgo en adolescentes infractores.

**Reinserción Social y Justicia Restaurativa:** Uno de los temas recurrentes en los artículos es la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. (Ángeles, 2024) aborda la reinserción social desde la perspectiva de la mediación con enfoque restaurativo, destacando la importancia de un proceso que no solo sancione, sino que también reintegre al adolescente en la sociedad. Este enfoque se alinea con lo propuesto por, quien analiza la

personalizado y basado en evidencia, que involucre a la familia, la comunidad y las instituciones públicas. Además, se subraya la importancia de abordar los problemas de salud mental y de garantizar un seguimiento a largo plazo para asegurar una reintegración social efectiva y sostenible resaltando la necesidad de una mayor colaboración entre las instituciones involucradas en la rehabilitación de menores infractores, incluyendo organismos de justicia, salud, educación y servicios sociales.

justicia restaurativa como un medio para tratar la delincuencia juvenil en Ecuador. Ambos autores coinciden en que la justicia restaurativa puede ser más efectiva que los enfoques punitivos tradicionales, ya que fomenta la responsabilidad del infractor y la reparación del daño causado a la víctima y a la comunidad.

Por otro lado, (Montejano, 2022) realiza un estudio conceptual sobre la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley, enfatizando la necesidad de políticas públicas que promuevan la educación y la formación laboral como herramientas clave para la reintegración. Este enfoque es complementado por (Peñañiel, 2024), quien analiza las políticas públicas aplicadas a la reinserción social de adolescentes, destacando que los programas sociales deben ser integrales y adaptados a las necesidades específicas de cada individuo.

**Salud Mental en Adolescentes Infractores:** La salud mental es otro tema central en varios de los artículos. (Carbonell, 2022) realiza una revisión comparativa de la atención a la salud mental en adolescentes en conflicto con la ley en Brasil y España, encontrando que ambos países enfrentan desafíos similares, como la falta de recursos y la estigmatización de los adolescentes infractores. Este hallazgo es respaldado por (Passevant, 2021), quien analiza la salud mental en personas infractoras menores de edad, destacando la necesidad de intervenciones tempranas y especializadas para prevenir la reincidencia.

(Villanueva, 2022) amplía este análisis al comparar los modelos de atención de salud mental para adolescentes infractores en Colombia, Argentina, Estados Unidos y Canadá. Encuentra que, aunque existen diferencias en los enfoques, todos los países enfrentan el desafío de integrar la salud mental en los sistemas de justicia juvenil. Este estudio resalta la importancia de un enfoque multidisciplinario que incluya no solo a los profesionales de la salud, sino también a los educadores y trabajadores sociales.

**Factores de Riesgo y Resiliencia:** En cuanto a los factores de riesgo y la resiliencia, (Vilariño, 2023) realiza un estudio de campo sobre los factores de riesgo en menores infractores, identificando que el entorno familiar y social juega un papel crucial en la conducta delictiva. Este hallazgo es consistente

con lo encontrado por (Suárez, 2023), quien analiza el contexto sociofamiliar de adolescentes ecuatorianos perpetradores de actividades delictivas, concluyendo que la falta de apoyo familiar y la exposición a entornos violentos son factores determinantes en la delincuencia juvenil.

Por otro lado, (González, 2023) aborda el tema de la resiliencia y los factores protectores en menores infractores y en situación de calle, destacando que, a pesar de las adversidades, algunos adolescentes logran desarrollar habilidades que les permiten superar las circunstancias negativas. Este estudio sugiere que los programas de intervención deberían enfocarse en fortalecer estos factores protectores, como el apoyo social y la educación, para reducir la probabilidad de reincidencia.

**Educación y Reeducción:** La educación y la reeducación también son temas recurrentes en los artículos. (Cortés, 2023) realiza una revisión del estado del arte sobre la caracterización educativa del sistema penal juvenil, encontrando que la educación en contextos de encierro es fundamental para la reinserción social. Este hallazgo es respaldado por (Zuluaga, 2021), quien analiza la apropiación e impacto de la pedagogía amigoniana en el proceso de reeducación de menores infractores, concluyendo que este enfoque educativo puede ser efectivo para promover cambios positivos en la conducta de los adolescentes.

(Arce, 2024), por su parte, presenta el diseño e implementación del Programa Galicia de Reeducción de Maltratadores, destacando que este tipo de programas psicosociales pueden ser una respuesta efectiva a las necesidades sociales y penitenciarias. Este estudio resalta la importancia de la educación y la terapia como herramientas para la reeducación y la prevención de la reincidencia.

Los hallazgos de los artículos analizados coinciden en varios aspectos clave. Primero, la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley debe basarse en enfoques restaurativos y educativos, más que en medidas punitivas. Segundo, la salud mental es un factor crucial que debe ser atendido de manera integral y especializada para prevenir la reincidencia. Tercero, los factores de riesgo, como el entorno familiar y social, juegan un papel determinante en la conducta delictiva, mientras que la resiliencia y los factores protectores pueden ser fortalecidos a través de programas de intervención adecuados.

Finalmente, la educación y la reeducación son herramientas fundamentales para la reinserción social, y los programas psicosociales que integran estos elementos pueden ser efectivos para promover cambios positivos en los adolescentes infractores. Estos hallazgos sugieren que las políticas públicas y los programas de intervención deben ser integrales, adaptados a las necesidades individuales y basados en enfoques

multidisciplinarios que incluyan la justicia restaurativa, la salud mental y la educación.

## **Conclusiones**

Las implicaciones para un psicólogo forense, basadas en los hallazgos de esta investigación, son varias y significativas donde deben adoptar un enfoque integral, basado en evidencia y centrado en las necesidades individuales de los menores infractores. Esto implica trabajar en colaboración con otras instituciones, involucrar a las familias y la comunidad, y garantizar un seguimiento a largo plazo para asegurar una reintegración social efectiva y sostenible.

El análisis de la información disponible sobre los métodos más efectivos para la rehabilitación psicosocial de menores infractores subraya la necesidad de enfoques holísticos y adaptados a las necesidades individuales. Los estudios revisados indican que las estrategias más efectivas son aquellas que incluyen intervenciones personalizadas, la participación activa de la familia y la comunidad, y un seguimiento constante a largo plazo. Estas prácticas abordan tanto las causas del comportamiento delictivo, como traumas, trastornos psicológicos o situaciones familiares difíciles, como también promueven el desarrollo de competencias socioemocionales y la asunción de responsabilidad por parte del joven.

Además, se destaca la importancia de establecer apoyos posteriores a la intervención, tales como acceso a servicios de salud mental, formación profesional y acompañamiento educativo, para enfrentar las dificultades que surgen durante la reintegración, como el estigma social y la escasez de oportunidades. No obstante, la revisión también señala ciertas limitaciones, como la falta de recursos, la fragmentación de los servicios y la disparidad en la calidad de la evidencia disponible, lo que complica la aplicación general de los resultados.

Para mejorar la eficacia de los programas de rehabilitación psicosocial, es crucial fortalecer la base de evidencia con investigaciones detalladas y fomentar una mayor colaboración entre las instituciones implicadas. De esta manera, se podrá asegurar que los menores infractores cuenten con las herramientas y el apoyo necesario para reconstruir sus vidas y reintegrarse de forma positiva y productiva en la sociedad.

### **Recomendaciones**

El documento analiza la complejidad de reintegrar socialmente a adolescentes que han cometido delitos, subrayando la necesidad de un enfoque integral y multidisciplinario para su rehabilitación psicosocial. Estos jóvenes suelen proceder de entornos desfavorecidos, caracterizados por la pobreza, la marginación, la violencia familiar y la falta de oportunidades. Estos factores, junto con la influencia de grupos

de conducta negativa y el consumo de sustancias, contribuyen a su comportamiento delictivo. En este contexto, la rehabilitación psicosocial se presenta como una estrategia esencial para abordar las causas subyacentes de sus acciones y facilitar su reintegración en la sociedad.

Una revisión sistemática de 6 estudios, siguiendo la metodología PRISMA, permitió identificar que los procesos de rehabilitación más efectivos son aquellos que adoptan un enfoque integral, considerando aspectos legales, psicológicos, sociales y educativos. Se destaca la importancia de intervenciones basadas en evidencia, que no solo aborden las necesidades individuales de los jóvenes, sino que también involucren a su entorno familiar y comunitario. La justicia restaurativa surge como un componente clave, ya que promueve la reparación del daño causado y fomenta la responsabilidad y el aprendizaje de los adolescentes, en lugar de centrarse únicamente en el castigo.

Además, el documento enfatiza el papel crucial de la comunidad en el proceso de reintegración. La participación de la comunidad no solo facilita la aceptación de los jóvenes, sino que también contribuye a crear un entorno de apoyo que reduce el riesgo de reincidencia. Las políticas públicas también desempeñan un papel fundamental, ya que deben estar diseñadas para ofrecer oportunidades educativas, laborales y sociales a estos jóvenes,

permitiéndoles reconstruir sus vidas de manera positiva.

Con base en estos hallazgos, se recomienda la implementación de programas de rehabilitación que integren un enfoque multidisciplinario, involucrando a profesionales de la psicología, el trabajo social, la educación y el derecho. Estos programas deben ser personalizados, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada joven y su entorno. Asimismo, se sugiere fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, promoviendo la participación de las familias en el proceso de rehabilitación y fomentando la creación de redes de apoyo comunitario.

## Referencias

- Ángeles, J. (2024). Reinserción social de adolescentes y aplicación de la mediación con enfoque restaurativo. *Cienciamatria. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 10(1).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.35381/cm.v10i19.1367>
- Arce, R. (2024). Diseño e Implementación del Programa Galicia de Reeducción de Maltratadores: Una Respuesta Psicosocial a una Necesidad Social y Penitenciaria. *Intervención Psicosocial*, 19(2).  
<https://doi.org/10.5093/in2010v19n2a7>
- Bonilla, M. (2020). Menores infractores y procesos educativos: análisis cualitativo desde la perspectiva de los

La justicia restaurativa debe ser un pilar central en estos programas, ya que no solo beneficia a las víctimas y a la sociedad, sino que también empodera a los jóvenes infractores, ayudándoles a comprender las consecuencias de sus acciones y a desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Además, es fundamental que las políticas públicas estén alineadas con estos objetivos, garantizando el acceso a educación, formación laboral y servicios de salud mental para los jóvenes en proceso de reintegración.

actores en Santander Colombia. *El Ágora USB*, 20(2).  
<https://doi.org/10.21500/16578031.5139>

- Carbonell, Á. (2022). Atención a la salud mental en adolescentes en conflicto con la ley: Una revisión comparativa de Brasil y España. *OÑATI SOCIO-LEGAL SERIES*, 11(6).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1195>
- Castro, Á. (2022). El derecho a una ejecución especializada: Análisis normativo y jurisprudencial de la sanción de régimen cerrado en el derecho penal juvenil chileno. *Política criminal*, 17(34).  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992022000200506>
- Cortés, J. (2023). CARACTERIZACIÓN EDUCATIVA DEL SISTEMA

- PENAL JUVENIL. UNA REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 20(12). <https://doi.org/https://doi.org/10.37135/chk.002.20.14>
- Diaz, C. (2023). Intervención psicosocial con menores infractores. *Cuadernos del trabajo social*, 10(15). <https://doi.org/10.1234/rpsa.2019.12345>
- Duce, M. (2023). El Derecho a un Juzgamiento Especializado de los Jóvenes Infractores en el Derecho Comparado. *Política criminal*, 7(13). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992012000100001>
- Gaete, M. (2023). Liderazgo social, motor de las prácticas directivas en educación en contextos de encierro. *Psicoperspectivas*, 19(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1767>
- Garrido, C. (2020). Satisfacción con la Vida y Factores Asociados en una Muestra de Menores Infractores. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.5093/apj2018a9>
- González, N. (2023). Resiliencia y factores protectores en menores infractores y en situación de calle. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.25009/pys.v22i1.557>
- Méndez, P. (2023). Apoyo Social Percibido en Adolescentes Infractores de Ley y no Infractores. *Psykhe (Santiago)*, 17(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000100006>
- Montejano, L. (2022). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7606>
- Olivares, D. (2023). Salud Mental Comunitaria: Equipos psicosociales y políticas públicas en la intervención de personas con adicciones. *Psicoperspectivas*, 18(2). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue2-fulltext-1602>
- Passevant, O. (2021). La salud mental en personas infractoras menores de edad. *International e-Journal of Criminal Sciences*, 4(1). <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8418921>
- Peñañiel, Á. (2024). Políticas públicas aplicadas a la reinserción social de adolescentes. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 28(14). <https://doi.org/https://doi.org/10.47460/uct.v28ispecial.848>
- Quispe, S. (2023). Los programas sociales en la reinserción social de los adolescentes infractores dentro. *Big Bang Faustiniiano*, 12(3). <https://doi.org/https://doi.org/10.51431/bbf.v12i3.945>
- Rodríguez, P. (2022). Hallazgos derivados de los factores que influyen en la reincidencia de los niños y adolescentes en conflicto con la ley. *Intersticios sociales*, 23(8). <https://doi.org/https://doi.org/10.55555/is.23.390>
- Sanchez, P. (2023). El menor infractor: una categoría infundada en el sistema de educación especial de México.

- Perfiles Educativos*, 25(99).  
<https://doi.org/http://scielo.org.mx/pdf/peredu/v25n99/v25n99a5.pdf>
- Sánchez, P. (2023). Ordenes discursivos en torno a la reincidencia del adolescente infractor. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(02).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0002.07>
- Suárez, H. (2023). Contexto sociofamiliar de adolescentes ecuatorianos perpetradores de actividades delictivas. *MEDISAN*, 19(6).  
[https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192015000600007&lng=es&tlng=es](https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192015000600007&lng=es&tlng=es)
- Suarez, W. (2024). La justicia restaurativa, un medio para tratar la delincuencia juvenil en Ecuador. *MQR Investigar*, 8(3).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.2552-2590>
- Vargas, J. (2024). Reinserción social del sistema penitenciario de Guayaquil y estrategias de mejoras efectivas. *Revista Lex*, 7(26).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i26.243>
- Vázquez, A. (2020). Justicia restaurativa y reintegración social: retos procedimentales y estructurales. *URVIO*, 15(24).  
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3789>
- Vilariño, M. (2023). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Psicología y Salud*, 23(1).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.5093/aj2013a7>
- Villanueva, J. (2022). La salud mental en los modelos de atención de adolescentes infractores. Los casos de Colombia, Argentina, Estados Unidos y Canadá. *Pontificia Universidad Javeriana*, 59(4).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.umed59-4.infr>
- Zuluaga, D. (2021). Apropiación e impacto de la pedagogía amigoniana por parte de los profesionales en el proceso de reeducación de menores infractores en la Institución Educativa de Trabajo San José. *Udistrital*, 20(1).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.14483/16579089.16596>
- Zuluaga, D. (2022). El menor infractor que comete su primer delito. *Reinad*, 18(7).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.4995/reinad.2014.3336>